



OFICIO-CNE/DAF-07-0154/2024

Tegucigalpa M.D.C. 10 de julio 2024.

Señores:

OFERENTES LICITACIÓN PRIVADA NO. LPCNE-GC-H1-005-05-2024

Su oficina.

Estimados Señores:

En atención a consultas técnicas formuladas referente a la. Licitación Privada No. LPCNE-GC-H1-005-05-2024, que tiene por objeto la “Adquisición, instalación, configuración de un sistema de almacenamiento (SAN) con sus periféricos”. le informamos lo siguiente:

CONSULTAS GENERALES

1. Puertos por controladora: El pliego menciona “Serial console port RJ-45 y serial console port Micro USB (siempre y cuando el oferente ofrezca los cables y/o conectores de administración)” solicitamos se deje como opcional (cambiar y por o) ya que normalmente estas soluciones solo cuentan con uno o con otro para cumplir la misma función.

Respuesta: Se acepta cualquiera de las dos (2) opciones, siempre y cuando el oferente ofrezca los cables y/o conectores de administración.

2. Funciones básicas a incluir: Dynamic disk Pools, es un protocolo exclusivamente de una sola marca y fabricante, ¿nuestra solución cumple con este apartado usando otro protocolo que usa la virtualización de bloques, se acepta siempre y cuando realice la misma función?

Respuesta: Por favor indicar que tipo de protocolo ofrecen.

3. Puertos de gestión: El pliego menciona “Serial console port RJ-45 y serial console port Micro USB (siempre y cuando el oferente ofrezca los cables y/o conectores de administración)” solicitamos se deje como opcional (cambiar y por o) ya que normalmente estas soluciones solo cuentan con uno o con otro para cumplir la misma función.

Respuesta: Se acepta cualquiera de las dos (2) opciones, siempre y cuando el oferente ofrezca los cables y/o conectores de administración.



4. ¿La adjudicación será por Ítem o por lote completo?

Respuesta: Será por el lote completo, de acuerdo a lo estipulado en la IAO 11.1 (h)

5. En la especificación fuente de poder, el tipo de conector eléctrico puede variar de marca a marca por lo que mientras el oferente garantice la correcta funcionalidad del equipo, permitir conexiones tipo nema Nema c13 c14 estándar en equipos de data center.

Respuesta: Apegarse al pliego de condiciones.

6. Indicar si “Al menos cinco (5) referencias a satisfacción de contratos de entrega de soluciones SAN vendidas en los últimos cinco años. En caso de consorcios, esto puede ser evidenciado por referencias únicas o combinadas de los miembros del consorcio. En la referencia se debe detallar un resumen del proyecto, tecnologías utilizadas, nombre y contactos del cliente” solicitadas en la Documentación Técnica solicitadas en la página N° 33 son las mismas solicitadas en la página 69 en el apartado “Servicios de Instalación” si de ser negativa la respuesta por favor indicar el alcance del requerimiento.

Respuesta: Se debe entender como referencias de venta del equipo (pág. 33) e instalación y configuración del equipo (pág. 69), si en la referencia se indica venta, instalación y configuración del equipo se tomará como válida en ambos apartados.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente aclaración.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
DIRECTORA
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS

Dirección Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

Cc: Archivo